San Bernardo

Junio, 2013

Real, Ilustre y Fervorosa
Hermandad Sacramental de la Pura y Limpia
Concepción de la Santísima Virgen María,
Ánimas Benditas del Purgatorio y
Cofradía de Nazarenos
del Santísimo Cristo de la Salud, María Santísima del Refugio, Santa Cruz, Nuestra Señora del
Patrocinio, Santa Bárbara
y San Bernardo

EPOCA IV - JUNIO, 2013 Nº 122

Hermano Mayor:
José María Lobo Almazán.

Director:
José Antonio Arévalo Quijada.

Consejo de Redacción:
Manuel Ramírez Rubio, José Miguel Romero García, José María Molina Lobo.

Colaboradores Literarios:
José Maria Lobo Almazán, Francisco Domínguez Natera, Francisco Macías Díaz, Carmen Martínez, Antonio Gila Bohórquez, Marta Ana Hidalgo Gavira, Belén Morgado Caballero, Javier López Palacios, Alejandro Morgado, Juan Manuel García Reguera.

Colaboradores Gráficos:
Manuel Ramírez Rubio, José Miguel Romero García, José Antonio Arévalo Quijada, Miguel Ángel Perales Pulido, Archivo de la Hermandad de San Bernardo.

Fotografía Portada:
Manuel Ramírez Rubio.

Fotografía Páginas Centrales:
Manuel Ramírez Rubio.

Fotografía Contraportada:
José Miguel Romero García.

Redacción:
Santo Rey, 34. 41018 – SEVILLA.
Teléfono 954 532 617.
www.hermandaddesanbernardo.org

Impresión: Gráficas San Antonio, Almansa, 7 - SEVILLA
Tel. 954 22 27 47

La Hermandad de San Bernardo no tiene que asumir necesariamente las opiniones de los colaboradores del boletín, por lo que no se responsabiliza de ellas; aunque la Redacción procura en todo caso que su línea editorial esté en consonancia con los criterios establecidos en nuestras Santas Reglas.

Sumario

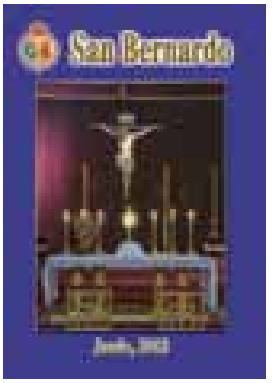

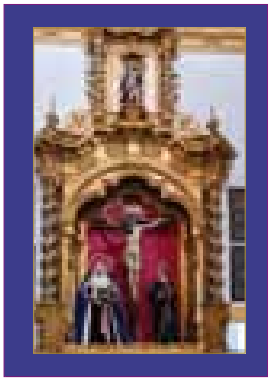

Carta del Hermano Mayor 3
Miércoles Santo 5
Próximos Cultos 7
Cabildo General Ordinario de Cuentas y Elecciones 8
Elecciones 9
Normas de aplicación para próximas elecciones 10
Normas para realizar el voto por correo 11
Los Puentes 12
El barrio de San Bernardo (Sevilla) 13
Desde el atril 17
Cartel Semana Santa 2013 19
Presentación del cartel San Bernardo, 2013 20
Vigilia y Besapies 22
Vía Crucis 28
Cultos pasados 33
Exposición 34
Los artilleros y las hermandades de nuestros pueblos 36
Juventud 43
Sobre la escuadra de artilleros batidores de San Bernardo 46
Historia en imágenes 48
Solemne procesión del Santísimo Sacramento en su Custodia 51

Estamos llegando al final de la etapa

José María Lobo Almazán
Hermano Mayor

Efectivamente estamos llegando al final de una etapa de tres años en los que he tenido el honor de presidir nuestra Hermandad y en los que he recibido mucho de ella. Ahora es el momento de hacer balance de lo llevado a cabo en este tiempo, pero lógicamente esto no me corresponde a mí, sino a todos y cada uno de los hermanos que componen la nómina de nuestra Corporación y por supuesto al nuevo Hermano Mayor que saldrá de las urnas el próximo 25 de junio junto a la Junta de Gobierno que él elija, para poder

direccionar los destinos de la misma por los caminos que nuestros hermanos demanden y atendiendo a ese proyecto ilusionante de vida de hermandad que todos llevamos dentro.

Con el agradecimiento hacia todos los hermanos por la confianza depositada en mi persona, si quisiera utilizar esta tribuna para hacer un pequeño balance de los sentimientos vividos a lo largo de este recorrido: Sin lugar a dudas, lo más importante ha sido el calor recibido de todos vosotros, vuestro cariño, vuestro trabajo, vuestra lealtad y vuestra unión en el amor a Nuestros Sagrados Titulares.

Me he sentido uno más de nuestra comunidad parroquial, pero con la grandeza de abanderar a un grupo humano bastante importante dentro de ella. Nuestra hermandad es comunidad parroquial y la comunidad parroquial se va sintiendo hermandad, en definitiva todos somos Iglesia.

Con respecto al Consejo de Cofradías, al que pertenece nuestra Hermandad adscrita a la Secciones de Sacramentales, Gloria y Penitencia, he sentido la desilusión de haberse modificado la composición de los cargos generales sin contarse con la opinión de nuestra hermandad. Entiendo que somos las hermandades y cofradías las que teníamos que haber decidido ese cambio producido en el pasado otoño. Esto no quiere decir que estemos en desacuerdo con la actual composición de la Junta Superior, sencillamente siento que a nuestra hermandad se le ha privado de decidir en un momento que le correspondía única y exclusivamente a ella.

Con respecto al Ayuntamiento de nuestra ciudad, con el que hemos pleiteado, pleiteamos y seguiremos pleiteando por una liquidación, del Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras sobre nuestra nueva casa, justa y acorde con los destinos de la misma, en beneficio no solamente de la hermandad y de la iglesia, sino de toda la sociedad sevillana y dirigida muy especialmente al barrio donde nos encontramos; mis sentimientos son de luces y sombras: Luces encendidas por nuestra querida Pía Halcón, Delegada del Distrito Nervión, que en todo momento nos ha acogido con cariño y ha sabido llevar una relación de entendimiento a lo largo de todo este tiempo, llegando a fructificar en un acuerdo de utilización de nuestra sede para impartir una serie de talleres del distrito. Sombras por la actitud siempre fría y distante de nuestra alcaldía y de nuestra delegación de fiestas mayores, no teniendo la delicadeza, ambos titulares, de dar respuesta a una solicitud presentada por nuestra hermandad, después de haber recibido por parte de ellos su viabilidad. Espero se den cuenta que la Hermandad de San Bernardo, al igual que el resto de las existentes en la ciudad, necesita a un Alcalde y a un equipo de gobierno cercano.

Podría seguir enumerando sentimientos, que a lo largo de estos tres años he ido percibiendo, pero han sido muchos y lo más importante y con lo que me quedo, es el haber trabajado para mi hermandad de forma honrada y haber recibido de ella todo, todo lo que se dice todo. Muchas gracias a mis hermanos y espero que el próximo día 25 de junio nos veamos, convivamos y apoyemos a nuestro nuevo Hermano Mayor.

MIÉRCOLES SANTO

Francisco Domínguez Natera
Diputado Mayor de Gobierno

Otro año más con la incertidumbre del tiempo, desgraciadamente se cumplieron los malos augurios meteorológicos y Sevilla se quedó "huérfana" el Miércoles Santo, ya que nuestra cofradía no pudo realizar su estación de penitencia tan ansiada por todos sus hermanos.

Después de una intensa Cuaresma, rica en cultos y reuniones preparatorias, llegamos a nuestro día grande que, como he dicho otras veces, para muchos de nosotros comienza el sábado anterior, con la preparación de la cera, las insignias, etc., y continúa el martes, con los últimos retoques a los pasos, las flores, colocación de la rampa. Todo ello, nos da la oportunidad de vivir las vísperas -"hay quien dice que es lo mejor"- conviviendo en una idea común: que con la ayuda de muchos de nuestros "hermanos de a pie" resulta en una verdadera exaltación de amor y estética entregada a nuestros titulares. **Es nuestra forma de acercarnos verdaderamente a Dios a través de las imágenes,** hecho plenamente resaltado con el magnífico Monumento Eucarístico preparado por nuestros priostes en la Capilla Sacramental, que nos acoge y reconforta cuando nos despojamos del antifaz.

Con numerosísima afluencia de hermanos y devotos, comenzó la misa preparatoria, presidida por el Director Espiritual y Párroco D. Mario Fermín Ramos Vacas, quien nos ilustró en el camino hacia Dios mediante la penitencia y entrega a los demás.

No llegaba a concluir la Eucaristía, cuando un leve murmullo nos hacía intuir la inminente visita del Sr. Arzobispo, que nos vuelve a visitar, respaldando y reforzando a nuestra hermandad dentro de la Iglesia de Sevilla, lo que unido al incesante numero de visitas, nos va llenando de emoción y admiración por lo que estamos contemplando, dando paso a cierta tensión por lo inmediato, anunciado con los primeros nazarenos que, sin solución de continuidad, activan la labor .imprescindible de organización de nuestros hermanos Diputados. Aunque este año todos éramos conscientes del pesimismo que se palpaba en los rostros de nuestros hermanos.

Se comunica a los miembros de junta que el cabildo extraordinario comenzara a las 13:30. Presagio de las dudas que cada vez son mayores, al tener conocimiento de los últimos partes meteorológicos. Reunidos la junta de gobierno y por unanimidad se toma la decisión de no realizar estación de penitencia a la Santa Metropolitana y Patriarcal Iglesia Catedral de Sevilla, los partes que se manejan son de un porcentaje entre el 85% y el 90% de probabilidad de lluvia hasta al menos las 19:00 horas, no deja lugar a la duda que la decisión es la acertada, además corroborada por la totalidad de los hermanos con un sentido aplauso en el momento que nuestro Hermano Mayor lo comunica a todos los allí presente. Después de los rezos preceptivos se inicia el retranqueo de los pasos a su lugar originario contemplado con mucha emoción por todos nuestros hermanos y quedando el templo abierto para que todas las personas que quieran visitar a nuestros Titulares puedan hacerlo.

Entiendo que fue un Miércoles Santo muy duro para todos aquellos que llevan un año esperando con mucha ilusión y devoción el realizar la estación de penitencia con nuestra cofradía Pero creo humildemente, que la hermandad se vive como dije anteriormente con todos sus cultos, reuniones y convivencias que se realiza durante todo el año, sin lugar a dudas es un consuelo enorme para aquellos que lo vivimos, desde aquí os recuerdo que vuestra casa esta abierta siempre para todos.

No quisiera concluir sin ante agradecer a muchas personas los siete años que han trascurrido como Diputado Mayor de Gobierno en las dos juntas de gobierno que he pertenecido. A mis Hermanos Mayores, Antonio Rodríguez Hidalgo y José María Lobo Almazán, por la confianza depositada en mi. A las juntas de gobierno en pleno, por la amistad y compañerismo que me han demostrado. Y por supuesto a mis colaboradores y diputados por su labor, amistad y confianza depositada en mi persona.

Un abrazo a todos.

DÍA 2 DE JUNIO DE 2013, DOMINGO.

Función del Santísimo Corpus Christi, a las 11:00 horas, con Solemne Procesión Claustral con el Santísimo Sacramento por las naves del templo.

DÍA 4 DE JULIO DE 2013, JUEVES EUCARÍSTICO.

Liturgia de la Palabra, exposición, adoración y bendición con el Santísimo Sacramento. Capilla Sacramental, a las 21:00 horas. (Que puede ser sustituido por la Misa de Espíritu Santo de Toma de Posesión de la nueva Junta de Gobierno).

13 DE AGOSTO DE 2013, MARTES.

Solemne Función en honor de la Festividad de María Santísima del Refugio, a las 20:30 horas.

20 DE AGOSTO DE 2013, MARTES.

Día de la Parroquia, Función Solemne en honor de nuestro Titular San Bernardo, a las 20:30 horas.

14 DE SEPTIEMBRE DE 2013, SÁBADO.

Solemne Función por la Festividad de la Exaltación de la Santa Cruz, a las 20:00 horas.

3 DE OCTUBRE DE 2013, JUEVES.

Misa de Espíritu Santo con motivo de la apertura del nuevo curso cofrade, a las 20:30 horas.

7 DE NOVIEMBRE DE 2013, JUEVES.

Función Solemne a las Ánimas Benditas del Purgatorio y en sufragio por nuestros hermanos difuntos, a las 20:30 horas.

10 DE NOVIEMBRE DE 2013, DOMINGO.

Solemne Función a Nuestra Señora del Patrocinio , a las 11:00 horas.

A tenor de lo dispuesto en el Artículo 28. apartado a). punto 6º. de nuestras Santas Reglas, la Hermandad asistirá corporativamente a la Solemne Procesión del Corpus Christi de la Catedral de Sevilla, el próximo día jueves 30 de mayo, lo que recordamos a todos los hermanos, rogándoles que, a ser posible, asistan con traje oscuro. La hora de citación aproximada es a las 9:00 horas en el Patio de los Naranjo de la Catedral, con acceso por la Puerta del Perdón.

CABILDO GENERAL ORDINARIO DE CUENTAS Y ELECCIONES

De acuerdo con los previsto en nuestras Santas Reglas, se convoca **CABILDO GENERAL ORDINARIO DE CUENTAS Y ELECCIONES**, a celebrar en la sala capitular de esta Hermandad, sita en calle Santo Rey número 34 de la ciudad de Sevilla, para el próximo día 25 de junio del año 2013, a las diecinueve horas en primera citación y a las diecinueve treinta horas en segunda citación y última, en la modalidad de Cabildo abierto, hasta las veintitrés horas, con arreglo al siguiente

ORDÉN DEL DÍA

1. **Lectura y aprobación en su caso del Acta del Cabildo anterior.**
2. **Rendición de cuentas y aprobación si procede.**
3. **Informe del Sr. Primer Mayordomo.**
4. **Cultos a celebrar.**
5. **Ruegos y preguntas.**
6. **Elección de la nueva Junta de Gobierno mediante la votación directa del Hermano Mayor, quien una vez efectuado el escrutinio hará pública la composición de la misma.**

Lo que se pone en conocimiento de todos los hermanos y hermanas mayores de dieciocho años, con un año de antigüedad en la Hermandad, comunicándoles la obligación que tienen de asistir a este Cabildo.

Sevilla, mayo 2013

El Primer Secretario
José Antonio Arévalo Quijada

Vº. Bº. El Hermano Mayor
José María Lobo Almazán

De conformidad a lo dispuesto en nuestras Santas Reglas, las cuentas del curso cofrade 2012-2013, estarán expuestas en el tablón de anuncio de nuestra Hermandad durante los días 16 y 23 de junio en horario de 11:00 a 12:00 horas, y los días 17, 18, 19, 20, 21 y 24 del mismo mes en horario de 20:00 a 21:30 horas.

Aquellos hermanos que deseen realizar cualquier tipo de comprobación, aclaración o ampliación de las cuentas podrán hacerlo en las mismas fechas, para lo cual deberán contactar previamente con el Sr. Tesorero a fin de concertar la correspondiente cita.

Finalizado el plazo para la presentación de candidaturas para Hermano Mayor y para miembros de la Junta de Gobierno, que serán elegidos en el próximo Cabildo General de Elecciones del día 25 de junio de 2013, se han presentado los siguientes hermanos:

CANDIDATO A HERMANO MAYOR

D. TEODORO MAURIÑO HIDALGO.

CANDIDATOS A MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO

D. MARCOS AGUILAR LISO.
D. JOAQUÍN AREAL ACEBAL.
D. JOSÉ ANTONIO ARÉVALO QUIJADA.
D. RAMON BAUTISTA PÉREZ.
DÑA. ANA MARÍA CEPELLO NAVAS.
D. FRANCISCO DOMÍNGUEZ NATERA.
D. MANUEL FERNÁNDEZ VELA.
D. MANUEL GARCÍA CASTRILLO.
D. JOSÉ GARCÍA RODRÍGUEZ.
D. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ GARCÍA.
D. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ BOZADA.
D. JAIME LUIS LAGUILLO HAZAÑAS.
D. FRANCISCO LUIS MARTINEZ VEGA.
D. JOSÉ ANTONIO MAURIÑO HIDALGO.
D. JOSÉ MARÍA MOLINA LOBO.
D. LUIS MORENO MUÑOZ.
D. ANTONIO RODRÍGUEZ HIDALGO.
D. JOSÉ MARÍA ROMERO SILLERO.
D. JOAQUÍN DE LA SALUD RIVAS BENARQUE.
D. JESÚS SÁNCHEZ DURÁN.
D. MIGUEL ÁNGEL SIRONI GRANDE.

No obstante a lo anterior, hacemos constar, que nuestras Santas Reglas establecen la elección directa del Hermano Mayor, quien elegirá la Junta de Gobierno de entre los candidatos presentados.

NORMAS DE APLICACIÓN PARA LAS PRÓXIMAS ELECCIONES A NUEVA JUNTA DE GOBIERNO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN NUESTRAS SANTAS REGLAS, ADAPTADAS A LA NORMATIVA PARA HERMANDADES Y COFRADÍAS VIGENTES

Art. 11.b).- Todos los hermanos que tengan cumplida la edad de 18 años, están obligados a asistir a todos los Cabildos Generales, pudiendo participar en ellos con voz y voto, siendo necesario tener como mínimo un año de antigüedad.

Art. 73.- Esta Hermandad se ajustará a cuanto dispone el Decreto *sobre Normas Diocesanas para Hermandades y Cofradías de 8 de diciembre de 1997,* así como lo preceptuado en estas Reglas. Las normas sobre elecciones de los ce. 119, 1; 165; 166; 168 al 171 y 173 al 179 se aplicarán sólo en lo que no contradigan a las propias Reglas, ni a las de estas Normas Diocesanas, de forma que esos cánones tienen sólo valor supletorio.

Art. 80.- Llegado el punto del Orden del Día referente a las elecciones, se constituirá la mesa electoral presidida por el representante de la Autoridad Eclesiástica asistido por el Secretario de la Hermandad y los dos hermanos de mayor edad de los presentes que no sean candidatos a Hermano Mayor. En el caso de que ambos Secretarios lo fueran, le sustituirá el Fiscal de la Junta saliente.

Art. 81.- El voto será personal y secreto.

Los hermanos, que por motivos de enfermedad acreditada mediante certificado médico oficial o por tener su residencia fuera de la localidad, y así conste en el censo de la Hermandad, pueden ejercitar su derecho al voto por carta. El voto así emitido que por cualquier circunstancia no reúna las condiciones establecidas en el c. 172, es nulo.

El voto se remitirá por correo con acuse de recibo, en sobre cerrado en cuyo exterior figurarán los datos del remitente, con su firma y rúbrica. Dentro del mismo se incluirá otro sobre cerrado con la papeleta de voto, fotocopia del Documento Nacional de Identidad por ambas caras y certificado médico oficial de la enfermedad.

Dicho sobre, deberá estar en poder del Secretario 24 horas antes de la celebración del Cabildo, entregándose por éste al Presidente de la mesa con su certificación correspondiente.

Art. 82.- Llegada la hora fijada para el término de la votación, el Presidente procederá a comprobar la validez de los votos emitidos por correo, si procede, se depositarán con los demás, dando por finalizada la votación, que dará por valida siempre que hayan ejercido su derecho al voto, al menos, 50 hermanos.

Art. 83.- Antes de comenzar el escrutinio, el Presidente de la mesa designará, de entre los presentes, dos hermanos, que no deben de ser miembros de la Junta saliente ni candidato, que procederán al recuento de los votos.

Art. 84.- Finalizado el escrutinio se proclamará electo al candidato que mayor número de votos haya obtenido, quién procederá a elegir los demás miembros de la Junta de entre los candidatos presentados.

En caso de empate, se procederá a señalar nuevo día para la votación, a la que sólo concurrirán, como candidatos, los que hayan obtenido el mayor número de votos. Si persiste el empate, será proclamado el de mayor edad.

Si cumplidas todas las disposiciones de las Reglas, la elección no hubiese sido eficaz, la mesa electoral enviará los resultados al Vicario General, al cual corresponde tomar la decisión que proceda a su juicio para garantizar la continuidad del gobierno de la Hermandad y Cofradía.

Art. 85.- El Secretario levantará acta de todo cuanto antecede, que firmarán los miembros de la mesa y los escrutadores, remitiéndose copia de la misma a la Autoridad Eclesiástica en el plazo máximo de 8 días, solicitando su confirmación.

No obstante, la Vicaría General del Arzobispado de Sevilla, dispensa para esta ocasión a lo establecido en el artículo 75 de nuestras Santas Reglas, pudiendo ejercer su derecho al voto el hermano elector cuyo número de documento nacional de identidad no figure en el censo de electores aprobado por dicha vicaría (a excepción de aquellos que ejerciten su derecho al voto por correo), siempre y cuando presente el documento nacional de identidad en el momento de ejercer el voto.

PARA PODER EJERCER EL DERECHO AL VOTO SERÁ NECESARIO LA ACREDITACIÓN ANTE LA MESA ELECTORAL DEL HERMANO ELECTOR CON SU DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

NORMAS PARA EL VOTO POR CORREO

A tenor de lo anterior, hay que interpretar el Artículo 81 de nuestras Reglas, donde se establece el procedimiento para el voto por correo, de la siguiente forma:

Sólo podrán ejercitar su derecho a voto por correos aquellos hermanos que consten en el censo de la Hermandad domiciliados fuera de Sevilla capital, o bien aquellos otros que en el día de la votación no puedan asistir al Cabildo de Elecciones por enfermedad, siendo necesario, en este último caso, justificar documentalmente la enfermedad.

Por todo ello, aquellos hermanos que se encuentren en las circunstancias anteriores y deseen ejercer su derecho a voto por correo, deberán seguir las siguientes instrucciones marcadas por el Artículo 81 de nuestras Santas Reglas:

1º) Previamente a la votación deberán solicitar a la Secretaría de nuestra Hermandad, ya sea por escrito o personalmente, las correspondientes papeletas para la votación.

2º) La papeleta se incluirá en un sobre cerrado, el cual se introducirá dentro de otro sobre, juntamente con una fotocopia del DNI por ambas caras y el correspondiente justificante de enfermedad en su caso.

3º) En este sobre, una vez cerrado con toda la documentación anteriormente reseñada en su interior, se deberá consignar el remitente, así como la firma y rubrica del hermano que ejercita el voto.

4º) Una vez preparado el sobre de la forma anteriormente descrita, se remitirá por correo certificado con acuse de recibo a la siguiente dirección:

Sr. Secretario.
HERMANDAD DE SAN BERNARDO.
Santo Rey, 34.
41018 – SEVILLA.

Consignando en algún punto de su cubierta la leyenda "CABILDO DE ELECCIONES"

Así mismo, recordamos a todos los hermanos que según dispone el articulo 81 de nuestras Santas Reglas, para la validez de los votos emitidos por correo, será necesario que estos estén a disposición de la Secretaría de la hermandad al menos con 24 horas de antelación a la celebración del Cabildo de Elecciones y que en el censo, ya enviado a la Vicaría General y con el visto bueno del Vicario General, figure el nombre y el Documento Nacional de Identidad del hermano elector.

LOS PUENTES

Carmen Martínez

Los puentes son estructuras mágicas creadas por el hombre que unen orillas. Cimentados en sólidos estribos y pilas tienden el tablero para que las personas puedan cruzar distancias y espacios, en principio, insalvables. Ellos hacen que las personas, sus ideas y sus vidas de puedan relacionar, se puedan mezclar.

Mi infancia transcurrió en la otra orilla, al otro lado del puente. Los patios de vecinos de Pagés del Corro y de San Jacinto me vieron correr, me vieron jugar y también me vieron enamorarme. Allí también tuve a mis hijos.

Fue el puente, el de Triana, el que me trajo hasta aquí. Hasta estos otros corrales de vecinos, donde definitivamente me asenté. Aquí comprendí a la vida. Aquí nacieron mis nietos.

Cada año es otro puente, el de San Bernardo, el que me traslada a otras vidas ya vividas y otras que están por vivir. Es curioso, un puente que sirve para cruzarlo una vez al año, pero que te une a tu pasado y a tu futuro.

En la pared de mi casa tengo una composición formada por tres grabados. En el de la izquierda figura mi pasado, en el de la derecha mi futuro y el del centro es una imagen de un puente.

La Virgen del Refugio este año llevaba dos broches en su pecherín. Para mí, eran los estribos y pilas de un puente en el que el tablero lo formaba su inmenso corazón.

LA CASA DEL NAZARENO

MIGUEL DOMINGUEZ JIMENEZ

Confección de Túnicas, capirotes a medidas, equipos de costaleros, escudos en oro y plata

TEJIDOS Y COMPLEMENTOS PARA TUNICAS DE TODAS LAS HERMANDADES Y ENSERES COFRADIEROS

Matahacas, 41 - Teléf. y Fax: 954 223 753
SEVILLA

www.lacasadelnazareno.com

FLORISTERIA SUROESTE

Mercado Suroeste, 19 - Teléf. 954 53 34 32
Plaza de la Alfalfa. Teléf. 954 22 46 75
SEVILLA

Floristería Hospital Universitario

RAMOS DE NOVIA - CORONAS
TODO TIPO DE EXORNOS FLORALES

EL BARRIO DE SAN BERNARDO (SEVILLA)

Francisco Macías Díaz

INTRODUCCIÓN

Dentro de las múltiples formas en que puede realizarse el estudio de la ciudad, la segmentación de la misma en pequeñas unidades de características homogéneas es, quizás, la que posibilita un conocimiento más detallado de todos sus elementos. Además es la forma más rigurosa de sentar bases para un posterior análisis global que permita conocer mejor el fenómeno urbano.

El presente trabajo aborda el estudio de una de estas unidades: el barrio de San Bernardo, como parte integrante de la trama urbana de Sevilla. Aquel aparece como paradigma de una de las tres grandes áreas que componen la ciudad: la orla pericentral en torno al casco antiguo.

La orla pericentral sevillana está formada por una serie de arrabales históricamente situados extramuros, entre los que caben mencionar: Triana (el principal), el propio San Bernardo, La Calzada, Trinidad, La Barzola etc.

Las características de la orla quedan perfectamente reflejadas en el caso de la zona estudiada. Área aislada de la ciudad hasta el siglo pasado, pasa a integrarse en la misma tras el derribo de la muralla (1860-70), para de nuevo recientemente volver a quedar inconexa, debido al espectacular crecimiento de la urbe, que la sobrepasa y se <<olvida>> de ella, centrando su interés o bien en el centro urbano, por el comercio y los servicios, o bien en la periferia como lugar de residencia y de actividad industrial.

Lo más llamativo del caso es que esta zona casi abandonada en la actualidad, ha pasado a ser prácticamente el centro geométrico de Sevilla. Sus límites quedan establecidos por la Avenida de Eduardo Dato por el Oeste; el muro de separación con la Huerta del Rey por el Sur; la Avenida de Ramón y Cajal por el

Este, y el complejo de la estación de ferrocarril de Cádiz y las vías férreas por el Norte.

San Bernardo engloba por tanto no sólo su núcleo tradicional sino también su expansión partir del siglo XIX, en el área entre la calle Campamento la Huerta del Rey hasta la actual Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. La superficie que ocupa es de unos 130.000m^2 aproximadamente; distando entre 300 y 400 m dela Puerta de la Carne (lugar de acceso a la ciudad en el antiguo recinto amurallado).

APROXIMACIÓN HISTÓRICA

Las primeras noticias que tenemos de San Bernardo se remontan a la época musulmana, cuando la zona empieza a poblarse en el transito del siglo XI a XII, formándose el arrabal de Benaliofar. Sus habitantes viven al amparo de palacio, los jardines y el cultivo hortícola de la muy próxima buhayra. Los escasos testimonios hacen referencia al carácter agrícola de sus pobladores y a una cierta importancia del arrabal en cuestión.

La conquista de Sevilla por las tropas cristianas del Rey Fernando III, conlleva el que previamente sean destruidas todas las edificaciones que no se encuentran protegidas tras la muralla. De esta forma, en 1247 es totalmente arrasado Benaliofar, del que solo queda una pequeña ermita que el Rey Santo dedica a San Bernardo, onomástica del día en que se tomó la ciudad.

La Baja Edad media supuso una casi total despoblación de área. La Buhayra queda convertida en la Huerta del Rey, y se inicia una dura pugna por la posesión de los terrenos entre la Monarquía (Juan II, Enrique IV, etc.) y la nobleza (Álvaro de Luna, Juan Monsalve, etc.) que se resuelve a fines del siglo XV, cuando los Reyes Católicos otorgan la propiedad a Catalina de Ribera.

Por esta época, se inicia la reconstrucción del barrio, gracias a la explotación de las tierras para la agricultura (fundamentalmente por Moriscos), y la construcción del primitivo matadero en el siglo XV-año 1489 y el convento de Portacoeli. Las crónicas también

hablan de una intensificación de los cultivos por el regadío.

El siglo XVI es un periodo de fuerte crecimiento en todos los sentidos, paralelo al que experimento la metrópolis hispalense. Andrea Navaggiero y Ortiz de Zúñiga nos han legado sendas descripciones en las que hacen patente la importancia de San Bernardo, unida, no solo a su tradicional riqueza agrícola sino a la creciente aparición de industrias que buscaban terrenos extramuros para desarrollar las actividades peligrosas. Así aparecen numerosos hornos de pan, y desde 1565 se establecen la fundición de Juan Morel, precedente lejano de la actual fábrica de Artillería. A fines de siglo se erige en consonancia con el crecimiento del barrio, el primer templo parroquial.

San Bernardo ha seguido durante toda su historia una evolución parecida a la de Sevilla. Así durante el siglo XVII se produce una fuerte crisis que también afecta a todos los órdenes: económico, social, demográfico, etc. Esta crisis alcanza su punto álgido durante la epidemia de peste de 1649 que despuebla la zona, reduciendo su población a casi la mitad. Los últimos cincuenta años del siglo experimentan una ligera recuperación, aunque se mantiene el tono de decadencia propio de la centuria del Barroco.

De nuevo se invierte la tendencia a partir de XVIII, pues salvo pequeños periodos, a este siglo corresponde un nuevo momento expansivo, con aumento de los rendimientos agrícolas gracias a las buenas cosechas de la primera mitad de siglo, y a la construcción en 1782 de la fábrica de Artillería, que consolidó la función industrial de San Bernardo. De 1785 data la actual iglesia Parroquial. La importante actividad constructiva se ve frenada desde finales del siglo XVIII y principios del siguiente a consecuencia de la aparición de fuertes epidemias de fiebre amarilla. El deficiente estado higiénico-sanitario del barrio motivado entre otras causas por la presencia del matadero, cuyos desechos eran arrojados al ya de por sí insalubre arroyo Tagarete, unido al bajo nivel

económico de sus habitantes, hacen que sea proclive al ataque de las epidemias, que se ceban sobre el lugar durante el primer tercio de XIX.

La segunda mitad del XIX y los principios del siglo XX, suponen, indiscutiblemente, la mayor transformación de San Bernardo en toda su historia. Se sitúan en él numerosas industrias: la pirotecnia militar, la fábrica de cápsulas, el nuevo matadero en el siglo XIX, año 1874), etc. Se realizan numerosas obras públicas para mejorar la zona: cubrimiento del arroyo Tagarete, derribo de la muralla, construcción de los pasos elevados de San Bernardo y la Enramadilla para salva la vía ferroviaria. Pero sobre todo, el mayor acontecimiento de una gran repercusión, fue la inauguración de la estación de ferrocarril en 1860, que, si bien incrementaba la importancia de San Bernardo por lo que representa de actividad económica, también cercenaba de modo decisivo la relación entre el barrio y Sevilla, separando radicalmente a ambos y aislándolo en gran media de su crecimiento posterior.

El siglo XX supone el apogeo y el ocaso a la vez para San Bernardo (hacia la mitad del siglo se produce el máximo auge, y se inicia de inmediato la decadencia). El primero unido a las características que en el XIX hicieron del barrio una zona industrial, desterraron la actividad agrícola y atrajeron población gracias a las numerosas fábricas instaladas en el mismo. El ocaso motivado en los últimos 30-40 años por una serie de circunstancias desgraciadas ajenas al propio barrio: envejecimiento de las edificaciones, no renovadas a consecuencia de las ordenanzas de la legislación urbanística; oferta de viviendas.

Sigue…

MARZA VENDING S.L.

MÁQUINAS EXPENDEDORAS
DE CAFÉ Y REFRESCOS
PARA TODO TIPO DE
EMPRESAS

VISITE NUESTRA WEB
www.marzavending.com
Tfno. 696 93 11 25 - 954 67 22 32
SERVICIOS GRATUITOS

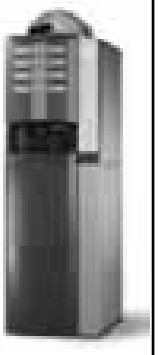

El pasado sábado, día 27 de mayo, desde la Santa y Patriarcal Iglesia Catedral, nuestro hermano D. Antonio Gila Bohórquez, pronunciaba el Pregón de las Glorias, dedicando el siguiente texto a nuestra cofradía, que reproducimos a continuación:

Puede que alguien no conozca
otras Glorias de Sevilla.
Toda Fe que la custodia
nace de un alma que grita
en su tiempo y en su historia
mientras en sí mismo escribe
sus doctrinas y memorias.

Quizás no se tenga en cuenta
cuando a la Gloria se invoca
y sólo tengamos ojos
para todo lo que toca
el capricho de las manos
y la sed de nuestras bocas.

Puede que pocos percaten
el sentido del que llora,
se emociona ante una Imagen
mientras sus labios le imploran,
por quienes más les importan
en ese cielo sentido
y en esta tierra que ahoga.

Es posible que haya Hermanos
que no sepan de sus sombras,
teniendo cierta ceguera
ante la evidente forma
del sustrato de sus vidas
sobre una alfombra de rosas.

Es la mecida inherente
de una flor entre las rocas
superfluas y sin sentido,
que acaparan los aromas
desprendidos de la Imagen
que en el centro se corona.

Son las Glorias de Sevilla
mucho más que flor hermosa,
más que el color de su tiempo,
más que la ofrenda valiosa
de cuatro zancos sumisos
a la voz truncada y ronca.

Mucho más que cera fresca,
más que la mano creadora
cuando impone el verbo fuerte
de unos hilos que la bordan.
Más que la espera silente
mientras el cortejo forma,
más que la eterna sonrisa
al ver en Ella su Dogma,
más que el candor transparente
que hace la luz azarosa,
más que las tallas perfectas
que se esconden cautelosas
entre balcones tallados
y las ojivas barrocas.

Las Glorias son más que Glorias,
son el reflejo inherente
de una verdad y una historia,
escrita por unos Santos
que en el Cielo se Custodian.
Son el escueto suceso
que hizo falta en su teológica,
para hablarle a Nuestro Padre
a través de Ti en tu Gloria.
Nos lo dice San Bernardo
en su tesis religiosa,
que María es la Madre
del que navega a deshora,
alta vigía que alumbra
a Dios, Señor y persona.

Y es por eso que en el Barrio
cuyas calles dan tu historia
la del Rey que te propuso
como Reina y Redentora,
tiene cabida tu Imagen
más chiquita como pocas.

La Virgen del Patrocinio
alma invicta cual paloma,
asciende alta por noviembre
para ser la suscriptora,
ratificando, por siempre,
las oraciones piadosas
del Padre Álvarez Allende.
Tenlo siempre en tu memoria.
Muy cerquita de ese alarde,
escrito así en sus crónicas.

San Bernardo

Semana Santa, 2013

Presentación del Cartel San Bernardo, 2013

Guillermo Ramírez Torres

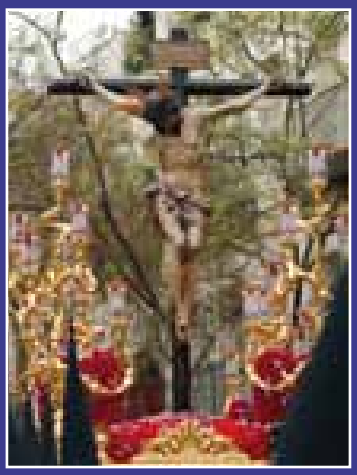

Samuel Amador Jiménez

Javier Rizo Gallart

Antonio Carmona Enríquez

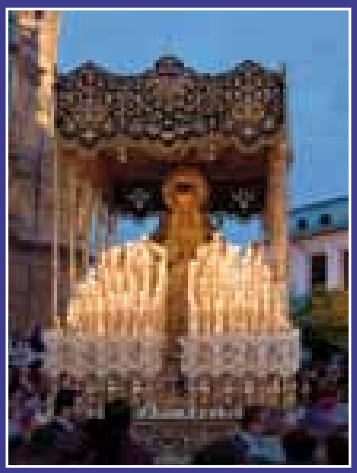

Luis Alonso Sire

Juan Carlos Hervás Martínez

Marcelino López Gómez

Domingo Pozo Morón

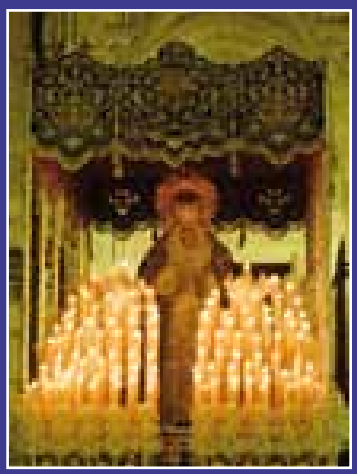

Julio García Álvarez

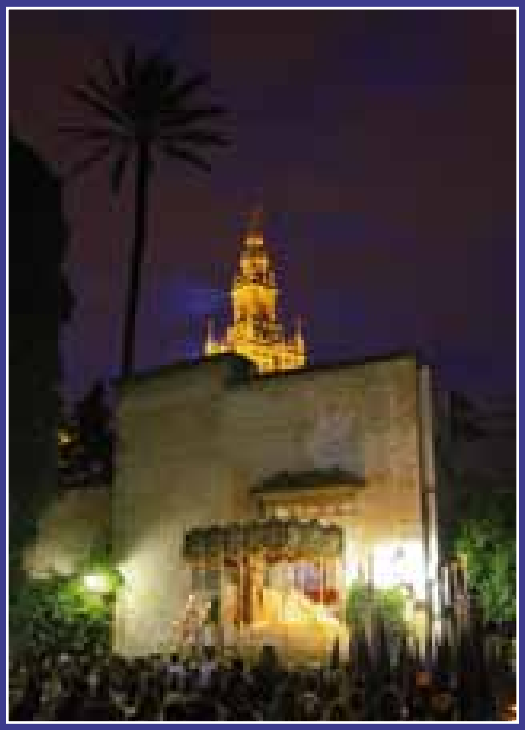

Segundo Premio.
José Manuel Martínez Montilla

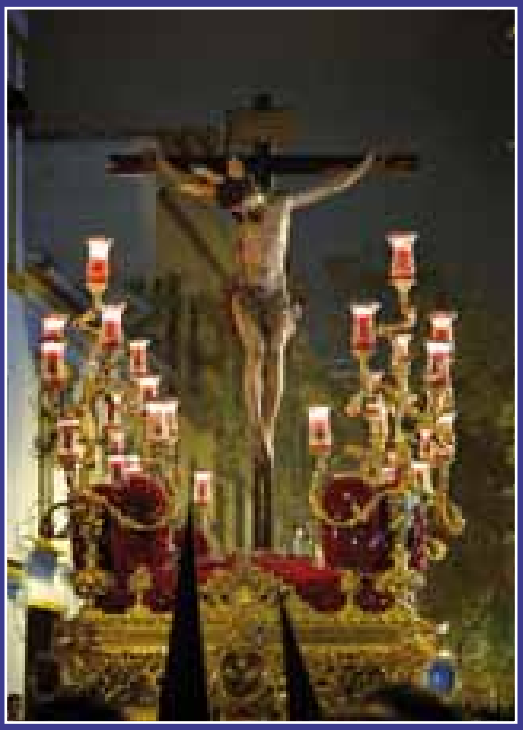

Tercer Premio.
Antonio Borrego Díaz

El pasado Miércoles de Ceniza, tuvo lugar en nuestra casa de hermandad la presentación de la tercera edición del cartel de Semana Santa de nuestra corporación: SAN BERNARDO 2013.

En dicho acto se entregaron los diversos premios, recayendo el primero en una instantánea de nuestro hermano D. Miguel Ángel Perales Pulido, la cual representa la imagen de María Santísima del Refugio por la calle Mateos Gago esquina a Fabiola. El segundo premio correspondió a nuestro hermano D. José Manuel Martínez Montilla, por una fotografía de la Santísima Virgen del Refugio, recayendo también sobre el mismo fotógrafo un merecido accésit; mientras que el tercero fue otorgado a D. Antonio Borrego Díaz.

Desde este medio queremos agradecer a todos los concursantes su participación con esta Hermandad, aportando obras de gran calidad, animándolos para la edición del próximo año.

Accésit:
José Manuel Martínez Montilla

LXXV Aniversario de la Llegada de la Imagen del Santísimo Cristo de la Salud.

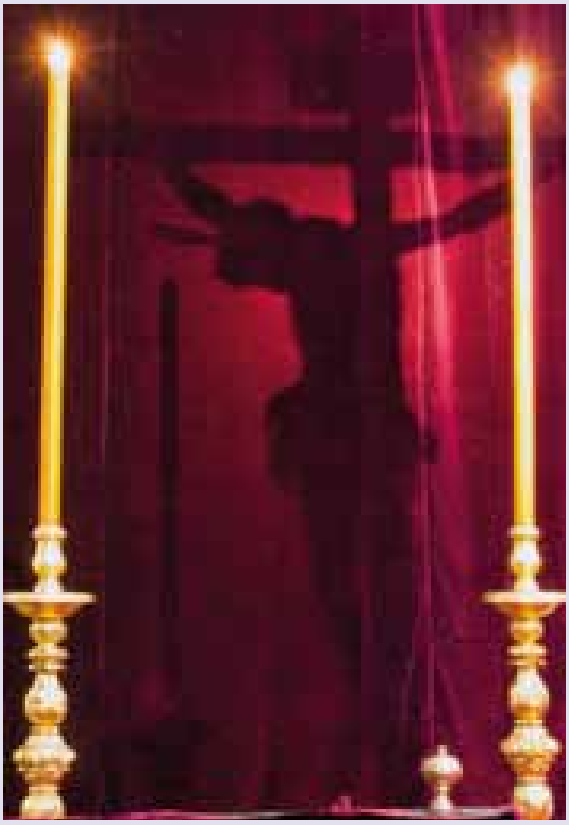

Al cumplirse el setenta y cinco aniversario de la llegada de la imagen del Santísimo Cristo de la Salud a San Bernardo, la hermandad quiso conmemorar dicha efeméride con una serie de actos, que se celebraron durante los pasados días 8, 9 y 10 de marzo.

El primero fue una vigilia, donde, reunidos en torno a la imagen del Santísimo Cristo de la Salud, mediante una oración íntima, pudimos profundizar en el sentido de la entrega sacrificio que supone el Misterio de la Cruz. La cual fue desarrollada en dos partes.

En la tarde del sábado, tuvo lugar el piadoso vía crucis con la venerada imagen, Que este año tuvo de especial que su recorrido fue ampliado hasta la Parroquia de Santa Cruz para rememorar el mismo itinerario que tuvo lugar hace setenta y cinco años, cuando el Santísimo Cristo de la Salud partió de la aledaña Venerable y Santa Escuela de Cristo de la Natividad hasta San Bernardo. Visitando también la Capilla de Santa María la Blanca.

Por último el domingo se celebró durante todo el día el devoto besapié del Santísimo Cristo de la Salud, a las 11 horas, esta hermandad consagró solemne función en su honor, cuya sagrada cátedra cargo de nuestro vicario parroquial, Manuel Moreno Ocaña (Pbro,). Tras la finalización de la misa parroquial de 20 horas tendrá lugar la subida del amantísimo titular a su paso procesional.

LXXV ANIVERSARIO

SANTÍSIMO CRISTO
DE LA SALUD

Vía Crucis

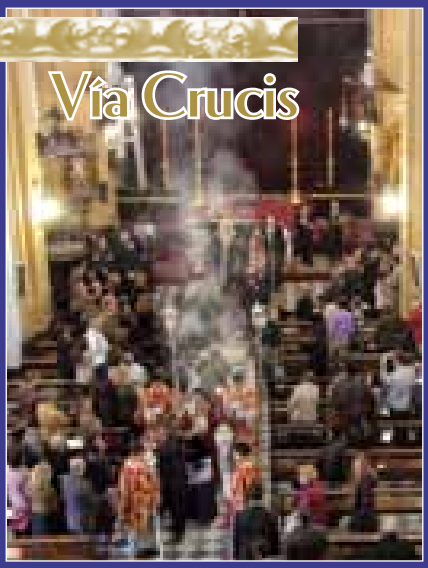

QUINARIO A NUESTROS AMANTÍSIMOS TITULARES Y SOLEMNE FUNCIÓN PRINCIPAL DE INSTITUTO

Que se celebró durante los días 19, 20, 21, 22 y 23 de febrero predicando el Rvdo. Padre D. José Manuel Martínez Santana, Párroco de la Iglesia del Santo Cristo del Perdón. En la mañana del domingo 24 de febrero tuvo lugar la Función Principal de Instituto, cuya sagrada cátedra estuvo a cargo del mismo orador sagrado . En esta Función, como ordenan nuestras Santas Reglas, la Hermandad hizo pública Protestación de Fe.

SAGRADA EUCARISTÍA ANTE NUESTROS AMANTÍSIMOS TITULARES EN SUS PASOS

Como ordenan nuestras Santas Reglas, la primera de ellas tuvo lugar el Viernes de Dolores, 22 de marzo, mientras que la segunda fue el Miércoles Santo a las 10 de la mañana, como preparación de la Estación de Penitencia.

SOLEMNE FUNCIÓN A LA MEDIACIÓN DE NUESTRA SEÑORA LA SANTÍSIMA VIRGEN MARÍA

Celebrada en la noche del martes 8 de mayo, predicando en la misma el Rvdo. Padre D. Mario Fermín Ramos Vacas, Director Espiritual de nuestra Hermandad.

JUEVES EUCARÍSTICOS

Que fueron celebrados los primeros jueves de los meses de febrero, abril y mayo, con la liturgia de la palabra y exposición, bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

ADOREMUS IN AETERNUM, SANCTÍSSIMUM SACRAMENTUM
EL LEGADO DE UN ARRABAL

HERMANDAD SACRAMENTAL DE SAN BERNARDO

EXPOSICION DE SU PATRIMONIO DEVOCIONAL

CÍRCULO MERCANTIL E INDUSTRIAL DE SEVILLA ***Sierpes, 65***
Fecha: del 7 al 16 de junio
Horario: Mañanas de 10,00 a 14,00 h. Tardes: de 18,00 a 21,00 h.

"ADOREMUS IN AETERNUM, SANCTÍSSIMUM SACRAMENTUM. EL LEGADO DE UN ARRABAL"

EXPOSICIÓN DEL PATRIMONIO DEVOCIONAL DE LA HERMANDAD SACRAMENTAL DE SAN BERNARDO.

CÍRCULO MERCANTIL E INDUSTRIAL DE SEVILLA.
C/ Sierpes, 65.

FECHA
del 7 al 16 de junio.

HORARIOS
Mañanas de 10:00 a 14:00 h. Tardes: de 18:00 a 21:00 h.

PROGRAMA DE ACTOS

JUEVES, 6 DE JUNIO

20:30 h.: INAUGURACIÓN OFICIAL

VIERNES, 7 DE JUNIO

20:30 h.: CONCIERTO DE MÚSICA A CARGO DE LA BANDA SINFÓNICA MUNICIPAL DE SEVILLA.

VIERNES, 14 DE JUNIO

20:30 h.: CONFERENCIA.
"LA HERMANDAD SACRAMENTAL Y DE ÁNIMAS DE SAN BERNARDO, UNA APROXIMACIÓN HISTÓRICA".
José Antonio Arévalo Quijada.

DOMINGO, 16 DE JUNIO

12:30 h.: ACTO DE CLAUSURA
CONCIERTO DE MARCHAS PROCESIONALES A CARGO DE LA BANDA DE MÚSICA DE LA CRUZ ROJA DE SEVILLA.

LOS ARTILLEROS Y LAS HERMANDADES DE NUESTROS PUEBLOS

José María Lobo Almazán

REAL, FRANCISCANA Y CASTRENSE HERMANDAD DE LA SANTA CRUZ, SANTÍSIMO CRISTO DE LA DEFENSIÓN, MARÍA SANTÍSIMA DE LA O, SAN BRUNO Y SANTA JUANA DE LESTONNAC

Iglesia Conventual de los Hermanos Menores Capuchinos.
JEREZ DE LA FRONTERA - CÁDIZ

HISTORIA

En la primavera de 1954, conociendo que en el Convento de Capuchinos que recientemente había sido vuelto a ocupar por la Orden, existía una Sagrada Imagen de Cristo Crucificado llegado a Jerez en 1795 procedente de Valencia, con el título de la Defensión, un grupo de estudiantes se dirigieron al Rvdo. P. Fray Jerónimo de Málaga, a la sazón Guardián del Convento, solicitando permiso para fundar una Hermandad a tan hermosa Imagen.

Dada la extrema juventud de los peticionarios y el lamentable estado en el que estaba el Templo capuchino negó el permiso. Tres años más tarde, poco después de la Semana Santa de 1957, volvieron estos mismos jóvenes a solicitar permiso para la fundación, en esta ocasión con mejor suerte, ya que con fecha seis de Julio y tras la aprobación del Guardián y elevación al Arzobispado de la correspondiente petición, se recibió el decreto de fundación firmado por el Vicario General del Arzobispado de Sevilla.

Sólo ocho meses después de la fundación, el Martes Santo 1 de Abril de 1958, tuvo lugar la primera Estación de Penitencia desde la Iglesia Parroquial de Santiago, tras haber organizado unos solemnísimos cultos en la Iglesia de la Compañía de María en los primeros días de Marzo.

El 30 de octubre de 1959 se recibe el decreto de Erección Canónica en el convento de Padres Capuchinos de Jerez, con el visto bueno del Vicario General del Arzobispado de Sevilla.

La Sagrada Imagen del Crucificado que da origen a la Hermandad llega a Jerez debido a las estrechas relaciones que la comunidad capuchina mantenía con los monjes

de San Bruno de la Cartuja jerezana, quien, en 1794, al enterarse el guardián Padre Buenaventura de Cádiz del encargo que había hecho el prior de la Cartuja, Fray Antonio Moreno, al escultor valenciano José Esteve Bonet, que lo era del rey Carlos IV, de una talla de la Virgen de la Defensión, titular del monasterio, ante la buena talla por él realizada el año anterior con el título de "Virgen de las Angustias" y que se encontraba en la Capilla de la Antigua, en el Claustrillo de la Cartuja jerezana, unió a la petición de los Cartujos la de su Orden: una talla de Jesús Crucificado, de tamaño natural, que debía salirle muy hermosa y devota, para colocarla en el coro bajo de su Iglesia, dedicada a la Purísima Concepción terminada de construir el 30 de octubre de 1679, obra que había dirigido el arquitecto capuchino Fray Francisco de San Clemente. El guardián rogaba al escultor valenciano que la enviara juntamente con la de Nuestra Señora de la Defensión de los Cartujos.

El escultor de Cámara, José Esteve Bonet, tomó tan a pecho estos encargos desde Jerez que, en enero de 1795, las dos imágenes, perfectamente embaladas, salían del Puerto del Grao en una nave, junto con otras embarcaciones, rumbo a Cádiz. Al llegar a Cádiz, tras una recia tempestad, enfiló Guadalete arriba, hasta fondear en los Hornos de la Cartuja, embarcadero junto a la puerta del Monasterio, el 14 de febrero de 1795. Los Cartujos, al desembalar las tallas, quedaron maravillados de su perfección y estilo.

El Prior, don Nicolás de los Hoyos, procedió a su bendición, colocándose la imagen de la Virgen en el Altar Mayor y la del Cristo en el coro de los legos, sobre la verja, dándosele el título de Santísimo Cristo de la Defensión, por haber llegado juntamente con la imagen titular del Monasterio.

El 5 de marzo de 1795, tras celebrar una solemne misa, ante la Imagen el Cristo, colocado en el Altar Mayor, con un gran sermón pronunciado por Fray Buenaventura de Cádiz, y gran ceremonia realizada por los monjes cartujanos que, terminada la cual, se pasó al refectorio para salir con la Imagen del Santísimo Cristo en procesión a las tres de la tarde de ese mismo día hasta llegar a la puerta exterior que da a la cruz del caminante, donde colocada la imagen sobre la parihuela prestada por la Hermandad de la Santa Veracruz le besaron los pies todos los componentes de la comunidad cartujana y emprendieron la marcha hacia Jerez, llevando las andas 24 jóvenes vestidos con túnicas moradas y cinturón de esparto.

La procesión que iba presidida del estandarte escoltado por dos faroles y gran cantidad de fieles, entraría en Jerez por la calle Medina hacia la calle Lencería, Larga y Sevilla al convento capuchino, donde fue recibido con honores militares por el Regimiento nº 18 de España, cuya guarnición se encontraba por aquellas fechas en la ciudad. De ahí la vocación militar de la Hermandad y su hermanamiento con las Fuerzas Armadas. En esta procesión estuvieron presentes las Hermandades de las Angustias y la del Rosario de los Montañeses además de la ya citada de la Veracruz.

En 1835, debido a la desamortización del por entonces jefe de Gobierno, Juan Alvarez de Mendizábal, las Ordenes religiosas fueron expulsadas de sus Conventos y los Capuchinos tuvieron que abandonar la ciudad, siendo ocupado su Convento por el Estado, convirtiéndose en Hospital Provincial. La Iglesia pasó a ser de la Mitra y, con el tiempo, el Cristo de la Defensión fue puesto en una

dependencia desde cuyo ventanal podía ser contemplado por cuantos pasaban por el lugar, siendo muchos los devotos que acudían a rezarle. En 1955 se produjo la vuelta de los Capuchinos a Jerez, bendiciéndose la nueva Iglesia en 1973.

ESCUDO

Formando el armazón principal del escudo está el ancla de la Esperanza, Titular de la Hermandad, y sobre él se sienta la corona que define la Realeza de Cristo. A ambos lados del ancla hay un símbolo, el de la derecha la Cruz encarnada de Santiago, a cuya Parroquia perteneció la Hermandad en su fundación, y el de la izquierda es el escudo de la Orden Capuchina (los brazos de Cristo y de San Francisco de Asís entrecruzados en un mar de nubes con la Cruz al fondo). En la caña del ancla, se abre la Cruz insignia de San Antonio a quien se iba a dedicar la Basílica proyectada, en el lugar que ahora ocupa el Convento de los Capuchinos.

Todos estos símbolos se enlazan con el cordón franciscano que arranca del arganeo del ancla y están dentro de una O que sirve de marco y hace referencia a la advocación de la Virgen.

IMÁGENES:

El Santísimo Cristo de la Defensión es obra del imaginero valenciano José Esteve y Bonet en 1795. El autor fue miembro de la Real Academia de San Fernando de Madrid y escultor de cámara de Carlos IV.

Se trata de una Imagen neoclásica, no solo por la fecha de ejecución, sino por la composición y técnica empleadas. Tiene un rostro sereno, de rasgos finos y apolíneos, casi griegos. Presenta la boca entreabierta y la cabeza inclinada sobre el hombro derecho, no presentando corona de espinas ni potencias, lo cual hace que se resalte la perfección de la cabeza y la hermosura de los cabellos, tratados a base de largos mechones rizados que caen en su mayor parte por el lado derecho.

Se trata de una imagen que transmite una gran serenidad, y cuyos postulados estéticos habría que buscarlos entre las enseñanzas que Esteve recibió de los hermanos Ignacio y José

Vergara, fundadores de una Academia de Bellas Artes en Valencia. El Crucificado presenta una anatomía majestuosa y serena, alcanzando el metro ochenta de estatura. Aparece sujeto a la cruz por cuatro clavos, apoyando los pies sobre un supedaneo. El paño de pureza forma un lazo en el costado derecho, estando compuesto por pliegues sencillos.

En las rodillas el autor se mostró realista, pues aparecen desgarradas y contusionadas. La herida del costado, abierta por la lanzada, está tallada, no sólo policromada. Las manos y los pies revelan a un consumado conocedor de la anatomía humana. Desde el punto de vista médico, los clavos han producido contusiones en manos y pies que aparecen reflejadas con un realismo impactante.

Este Crucificado corresponde a la fase de formación definitiva de este imaginero valenciano, adornado con las esencias de sabor popular y castizo. Es un Cristo que irradia equilibrio porque las ideas artísticas de Esteve ya se han serenado, alcanzando y culminando la perfección de su técnica, que se nos ofrece en esta talla depurada y exquisita. Es un Crucificado de una gran elegancia y de una fuerza plástica que consigue emocionar al espectador. En esta talla, Esteve logró conjugar los postulados neoclásicos imperantes en su época, evitando las estridencias que se alcanzaron en los momentos más impetuosos del barroco.

María Santísima de la O es obra del imaginero sevillano Luis Alvarez Duarte. Fue bendecida el día 18 de diciembre del año 1971, por el entonces Obispo Vicario Juan Antonio del Val Gallo, siendo padrinos el entonces Ministro del Ejército, Juan Castañón de Mena y su esposa, representados en el Acto por el Gober-

nador de la provincia de Cádiz y su esposa.

Es una imagen de la Virgen muy hermosa, de carnaduras nacaradas y sonrosadas, de facciones grandes y bellas, que expresa con un gesto una honda tristeza y, con sus manos, una interrogación palpante.

Anterior a la talla actual de Dolorosa, hubo una primitiva, realizada por Tomás Chaveli en 1955 y bendecida en la Cuaresma de 1958. En la Semana Mayor del año 1966, realiza Estación Penitencial por primera vez, bajo palio, pero la imagen que hizo estación ya no fue la de Chaveli, sino que en el paso iba una Dolorosa de mucha calidad, antigua, que la comunidad de Capuchinos tenía en depósito. El inconveniente era su reducido tamaño para un paso de Palio, siendo sustituida por la actual, de mayor envergadura en 1972, en que hace Estación de Penitencia. En 1973 y 1974 volvió a salir en su paso de palio, decidiendo la cofradía procesionar con un único paso a partir del año siguiente.

No volvió a procesionar la Señora de la O hasta 1992, año en que volvió a sacar la cofradía el paso de palio a la calle. Desde entonces y hasta la fecha continúa sacando la cofradía a su Titular Mariana.

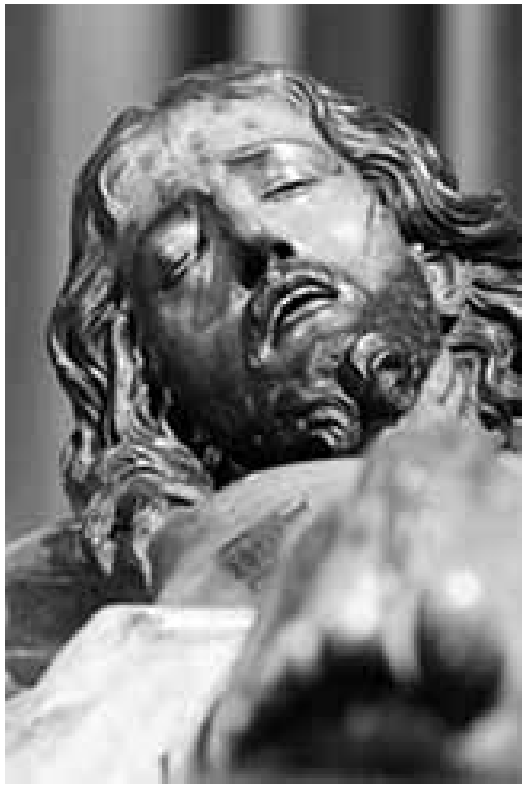

CULTOS

Las celebraciones religiosas y los actos de Culto Público, que constituyen el fin principal y específico de la Hermandad vienen perfectamente relacionados en los Estatutos de la Hermandad, en su capítulo 8.1. En ellos se ordenan los siguientes cultos:

Solemne Triduo al Santísimo Cristo de la Defensión, iniciándose el primer jueves del mes de marzo, rememorando aquel día 5 de marzo, fecha en que fue traída a Jerez desde la Cartuja tan peregrina imagen, y terminando el sábado de dicha semana.

Función Principal de Instituto, el domingo siguiente al Triduo anterior.

Besamanos de Nuestra Señora de la O durante todo el cuarto domingo de cuaresma, iniciándose en su víspera tras la Misa de Hermandad.

Besa-pies y Vía Crucis al Santísimo Cristo, durante el quinto fin de semana de cuaresma. El Vía Crucis se llevará a cabo en la noche del sábado.

Durante la Semana Santa, la Hermandad participará activamente el Domingo de Ramos; Jueves, Viernes y Sábado Santo en el Triduo Pascual; y procesionará en la Tarde del Martes Santo, celebrando en su mañana una Misa solemne en la que se realizará la ofrenda del Ejército al Santísimo Cristo de la Defensión por parte del estamento militar. También participará en la procesión del Santo Entierro.

El último sábado del mes de mayo y tras la Misa de Hermandad, se hará una ofrenda de flores a Nuestra Señora de la O. En las festividades del Corpus Christi y Nuestra Señora de la Merced, Patrona de Jerez de la Frontera, la Hermandad asistirá a la su procesiones portando estandarte, cera y cuatro insignias en la primera y estandarte y cuatro insignias en la segunda.

El día 6 de julio, fecha del acta de la fundación de la Hermandad, será fiesta en la Corporación y el día 2 de octubre comenzará el Triduo a San Francisco de Asís que culminará el

día cuatro, festividad del Titular. El día 6 se celebrará la festividad del Titular San Bruno.

En los meses de noviembre y diciembre la Hermandad celebrará el primer sábado del primero Misa por los hermanos fallecidos y en el segundo, Misa solemne a la Inmaculada Concepción, el día 8, y Triduo a Nuestra Señora de la O, del 16 al 18.

A todos estos cultos hay que sumarle Misa de Hermandad todos los sábados del año, y Misa mensual en sufragio de los hermanos fallecidos, los primeros sábados de mes; así como Misa de difuntos por los militares caídos, fallecimiento del Santo Padre, del Obispo Diocesano, del Rey o Reina de España; fallecimiento del General, Provincial, Guardián del Convento y Director Espiritual de la Orden Capuchina; fallecimiento del General de la Orden Cartujana; fallecimiento de la Superiora de las Hermanas de Belén y Santa Misa en el inicio y cierre del curso.

SALIDA PROCESIONAL:

La Cofradía, que procesiona en la tarde del Martes Santo, desde la hora prevista para recibir a los hermanos tiene expuesto en veneración al Santísimo Sacramento, procediendo el Director Espiritual a su Clausura antes de comenzar la Eucaristía. Al mismo tiempo dispone de varios reclinatorios delante de la custodia para que los hermanos puedan arrodillarse y hacer una reverencia, comunicándosele a los mismos la posibilidad de confesar.

Antes de la salida procesional tiene lugar una Eucaristía cuya predicación corre a cargo del Director Espiritual, sirviendo la misma de prólogo a la procesión. En la homilía se pronuncia una breve plática con el fin de invitar a todos al acto penitencial y a cumplirlo con el mayor fervor, recordando a los cofrades que deben ofrecer su sacrificio durante la Estación de Penitencia por los hermanos fallecidos durante el año.

Los hermanos nazarenos visten túnica, réplica de la que llevaron los 24 mozos que transportaron sobre sus hombros al Crucificado, en su histórico traslado desde el Monasterio de la Cartuja, en la ribera del Guadalete, hasta el convento de Capuchinos. La túnica es de cola de ruán de color morado, abierta desde el cuello a la cintura, y la longitud de la cola será la necesaria para amortajar el cuerpo del hermano que la vista. Se complementa con antifaz de igual tejido y color que cae sobre pecho, espalda y hombros y se eleva sobre la cabeza por un capirote que tendrá un metro de altura, con el escudo de la Hermandad bordado en la delantera del mismo, fajín de 25 centímetros de anchura de esparto y sandalias de cuero y del mismo color de las usadas por la Orden Capuchina, sin usar medias y calcetines.

El cortejo lo abre el Muñidor, que anuncia la llegada de la procesión, escoltado por dos servidores que, vestidos de libreas, portan elementos representativos de las ordenes vinculadas a la Hermandad, a saber: La Cruz TAU, que San Francisco señaló en su pecho, y la Vara de Amonestaciones, con la cual los Priores Cartujos amonestaban a los hermanos que incumplían el voto de silencio.

Tras ellos aparece el Diputado de Cruz, que porta la venia escrita para no tener que

interrumpir el silencio reinante durante la estación de penitencia y tras él el cuerpo de Nazarenos del Santísimo Cristo, portando cera de color tiniebla

Tras dos parejas de cirios de escolta aparece la Cruz de Guía de tipo arbórea escoltada por dos faroles. A continuación, separando los tramos de hermanos de luz, aparecen una serie de insignias y estandartes, todos ellos escoltados por una pareja de varas: Bandera de la Hermandad, Banderín de la Juventud con el lema "Fueron 24" (número de los mozos que trasladaron al Santísimo Cristo desde el Monasterio de la Cartuja hasta Jerez) y el Guión de la Hermandad.

Seguidamente, tras los hermanos de luz más antiguos, aparece parte de la junta de gobierno, repartida en dos presidencias presididas por el Director Espiritual de la Hermandad. Tras las mismas el grupo de acólitos y el Paso del Santísimo Cristo acompañado por una banda de cornetas y tambores.

Tras el paso del Santísimo Cristo, y abriendo el cortejo de palio, cuyos nazarenos llevan cera de color blanco, figura la Cruz Conventual acompañada de dos ciriales, portada por tres acólitos revestidos de hábito franciscano y sobrepelliz blanco. A continuación se colocan las Cruces de penitencia que dan paso a los hermanos de menor edad, custodiados por varios Diputados, y a los distintos tramos de hermanos de luz, separados por diferentes insignias que escoltan una pareja de varas: Bandera del Colegio de la Compañía de María, Bandera Concepcionista, Simpecado escoltado por dos faroles de mano portados por dos servidores con traje de época y Libro de Reglas.

Delante del Paso de la Santísima Virgen miembros de la Junta de Gobierno, con su Hermano Mayor presiden el mismo, figurando el cuerpo de acólitos justamente detrás de la Presidencia.

Para cerrar la Cofradía y tras el Paso de Virgen aparece el Cortejo Litúrgico, compuesto por el Libro de Necrológicas (registro de hermanos fallecidos), portado por un Nazareno y acompañado por dos acólitos revestidos con dalmáticas negras, seis parejas de acólitos con sotana negra y sobrepelliz blanco portando cirios blancos con cabo negro y, cerrando la comitiva, el Preste con capa pluvial escoltado por dos acólitos con dalmáticas negras y cirios también negros.

Tras el Cortejo Litúrgico sólo la Banda de Música, que con sus sones fúnebres acompaña el caminar de la Dolorosa por las calles de Jerez.

Al entrar la cofradía en el templo, el cortejo permanece en perfecto orden mientras el paso de Cristo se sitúa delante del altar. Una vez el paso de Virgen en su lugar de inicio y cerradas las puertas, el Director Espiritual comienza unas preces, consistentes en cinco Padrenuestros a las Llagas del Señor, mientras que el paso de Cristo discurre entre los hermanos hasta situarse en el lugar de salida.

Desde la Semana Santa del año 2012 y después de su bendición, la Cofradía procesiona con un estandarte castrense, identificativo del título conseguido y anexionado a los ya existentes de Real y Franciscana.

VINCULACIÓN ARTILLERA:

La especialísima advocación de la Sagrada Imagen del Crucificado ha dado como resultado una estrecha vinculación con la familia castrense, englobándose aquí tanto las Fuerzas Armadas y Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. La máxima expresión de esta relación se produce en la mañana del Martes Santo con la Misa de Ofrenda del Ejército, en la que una nutrida representación del Ejército de Tierra, de la Policía Nacional y de la Guardia Civil, se hace presente en el Convento para testimoniar su fidelidad al Santísimo Cristo y a Su Amantísima Madre.

Esta estrecha vinculación lleva a la Hermandad a solicitar al mando militar la concesión del título de "Capitán General con mando en plaza" para el Santísimo Cristo de la Defensión, haciéndose efectiva en 1960. La Hermandad lo solicitaba de la siguiente forma:

"La Comunidad de R. R. P. P. Capuchinos de Jerez y la Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Defensión y María Santísima de la O, con el respeto debido expone a V. E.

Que existiendo en esta ciudad un Crucificado bajo el título de Cristo de la Defensión, magnífica escultura del imaginero Sr. Esteve que cuenta con una antigüedad de 164 años, y dada la devoción popular despertada por este Santo Cristo a su llegada a la ciudad en 1795, siendo recibido, según las crónicas de la época por todos los habitantes que le profesaron gran devoción desde entonces y una vez fundada el pasado año su Cofradía y siendo enorme el número de devotos que le visitaban a diario estando expuesto en el dicho Convento de Capuchinos, así como la salida triunfal en procesión el pasado Martes Santo por vez primera, y existiendo en las crónicas de la llegada de esta Santa Imagen a Jerez unas notas en las que dice que el Regimiento de España, de guarnición en la ciudad en aquel año, rindió honores al Santo Cristo acompañándolo hasta su Iglesia una Compañía del citado Regimiento y habiendo sido nombrado dicho Cuerpo de guarnición en la actualidad en Bétera (Valencia), Hermano Mayor honorario de la Cofradía a perpetuidad y es por lo que SUPLICAMOS, tenga a bien decretar dadas las circunstancias que concurren en esta Sagrada Imagen le sean rendidos honores de Capitán General con mando en plaza cada vez que salga en procesión solemne, (...) se cumplan los citados honores por una Compañía del Regimiento de Infantería España 18, conservándose así la tradición de ser los soldados de España y de su Regimiento los que como sentido tributo de acatamiento a Su Majestad Divina presenten armas invencibles al Dios Todopoderoso representado en su Imagen.

Es gracia que esperamos alcanzar de V. E., cuya vida Dios guarde muchos años para bien de nuestra Patria".

Desde entonces y de acuerdo con la disposición de la autoridad militar recibe el Cristo honores de Capitán General por un destacamento de fuerzas del Ejército de Tierra.

Su vinculación con la Artillería, que venía de antiguo, se refuerza nombrando la Hermandad al Regimiento de Artillería nº 74, como Hermano Honorario en el año 1991. La entrega del nombramiento se realizó el día 19 de septiembre en el núcleo de Artillería de Costa del Acuartelamiento de Camposoto, en San Fernando.

Todos los Martes Santo, el Regimiento de Artillería nº 74 está presente en los actos que organiza la Hermandad.

DATOS DE INTERÉS:

El domicilio social de la Hermandad se encuentra en la calle Sevilla nº 26 - 28. Distrito Postal 11402 de Jerez de la Frontera (Cádiz).

La página web de la Hermandad es: www.defension.com y su correo electrónico: defension@defension.com

CURIOSIDADES:

La Junta de Gobierno está formada por el Director Espiritual, Hermano Mayor, Teniente de Hermano Mayor, Mayordomo 1º, Tesorero 1º, Secretario 1º y Fiscal de Reglas y 11 Vocales, desempeñando estos los puestos de Mayordomo 2º, Tesorero 2º, Secretario 2º, Diputado de Cultos, Diputado de Acción Social, Diputado de Formación, Prioste, Diputado Mayor de Gobierno, Tesorero 3º, Mayordomo 3º y Adjunto a Priostía (del 1º al 11º respectivamente).

BIBLIOGRAFÍA:

DOSSIER para la petición del Título de Hermandad Castrense. Hermandad de la Defensión

ESTATUTOS de la Real, Franciscana y Castrense Hermandad del Santísimo Cristo de la Defensión, María Santísima de la O y San Bruno.

PÁGINA web de la Hermandad: www.defension.com

Función Principal

Marta Ana Hidalgo Gavira.

Este año la función principal ha sido una experiencia diferente para mí, no porque no haya asistido nunca, sino porque este año la viví más intensamente al pertenecer al Grupo Joven de la Hermandad; gracias a ello, he participado en todos los actos de una manera que nunca antes lo había vivido.

A mediados de la función, asistimos todos a la Protestación de Fe, fueron unos momentos intensos e inolvidable, por su solemnidad y por poder jurar nuevamente las Reglas de la hermandad.

A continuación se realizó la comida de hermandad en el Hotel Los Seises, a la que no podíamos faltar los miembros del Grupo y estuvimos representados en un gran número de los mismos.

Por último, decir que fue uno de los mejores días que he pasado desde que pertenezco al grupo y espero tener muchos más, ya que se plantean muchas actividades.

Visita al hospital

Belén Morgado Caballero.

El pasado 16 marzo fuimos al Hospital Infantil Virgen del Rocío, a ver a los niños y darle nuestro más sincero apoyo a la familia.

La banda de cornetas y tambores Nuestra Señora de los Ángeles también nos acompañó, miembros del cuerpo de diputados y aspirantes, del propio grupo joven de nuestra hermandad e incluso otros hermanos de San Bernardo nos acompañaron junto a la diputada de caridad, Ana Cepello, en un recorrido por los diferentes sectores del hospital infantil.

Un pequeño grupo, en el que me incluía yo, fuimos a visitar la primera planta y pasamos por las habitaciones en las que nos permitían entrar.

Fue una experiencia inolvidable, la energía y la esperanza emanaban de cada niño y familiar que lo acompañaba, algunos muy cofrades, se alegraban de vernos y recogían gustosos las estampitas de nuestras imágenes que les regalábamos, o las pulseras y nazarenitos que entusiasmaban tanto a padres como a niños.

Uno de los casos que más nos emocionó, fue un niño que su padre era costalero de otra hermandad y el pequeño tenía hasta su propio costal que le había hecho su padre con una sábana, y tarareaba marchas de manera muy alegre y vivaz.

Otro de los niños que vimos que tuvo una infección, al día siguiente de nuestra visita le dieron el alta, y la madre se puso en contacto con nosotros ya que allí le facilitamos un te-

léfono de contacto, y el martes entre risas, gratitud y asombro, en San Bernardo, pudo ofrecerle su ramo a la Virgen para agradecer que él por fin "ya se había puesto bueno", y junto con su madre colocó un clavel en el paso del Cristo. Fue una de las mayores alegrías que tuvimos, poder ver que ese niño que se encontraba en el hospital se recuperó y que estaba junto a nosotros.

Las lágrimas brotaron tímidamente de nuestros ojos en más de una ocasión, viendo eso, nos dimos cuenta de cuán nimios eran nuestros problemas en comparación con todo lo que esas familias y niños estaban sufriendo, nos hizo replantearnos muchas cosas pero sobre todo, nos aportó una alegría y una satisfacción increíble. Habíamos ayudado en algo a todos ellos, aunque solo hubiese sido por un instante, esas sonrisas valían oro, y espero que el año que viene cuando se vuelva a hacer, se anime más gente porque desde luego es una experiencia, aunque un poco dura, vale la pena cada minuto que pasas allí.

No tengo más palabras con qué describirlo, solo darle ánimo a esas familias y niños, que la esperanza es lo último que se pierde, y a los hermanos de San Bernardo que os animéis a venir también, todos seréis bien recibidos.

Vía Crucis

Javier López Palacios

Los miembros del Grupo Joven tuvimos la suerte de poder llevar durante un trayecto del recorrido del Vía Crucis al Santísimo Cristo de la Salud, y por uno de los sitios más bonitos, el puente de San Bernardo a la ida. Por ello agradecemos a la junta este detalle que tuvieron con nosotros.

Por fin lo pude sentir, sentir su peso en mi hombro, tenerlo tan a mi lado, tan, tan cerca que parecía un sueño. Esta es una de las experiencias que no se olvidará en la vida.

Y lo acompañamos a su antigua casa, fuimos los hermanos y media Sevilla, la que demostró su devoción, su respeto y su cariño, el mismo con el que Él nos cuida.

Por eso solo me queda pedirte salud, salud para poder seguir a tu lado y disfrutar con ocasiones como estas.

Miércoles Santo

Alejandro Morgado

Después de una noche muy larga, con frecuentes desvelos cual niño en su noche de Reyes, desperté con un conocido cosquilleo que me daba la alerta del día grande. Con más prisas que de costumbre empecé a arreglarme y, cuando quise darme cuenta, ya estaba en el coche camino del barrio. En el trayecto se me agolpaban multitud de recuerdos y sentimientos. Era el primer año que había hecho realmente vida de hermandad, lo que hizo que se me acentuaran esos sentimientos que florecen en el alma del nazareno de San Bernardo cada Miércoles Santo. Me acordaba también de todas esas personas con las que he compartido momentos muy especiales en la hermandad y que

desgraciadamente ya no están conmigo. Al bajar del coche me recibieron unas gotas de lluvia y una brisa nada alentadoras que me acompañaron sin descanso hasta entrar en el templo. Una vez dentro el ambiente no era distinto, no había tanto nerviosismo como otros años, sí más emoción mal contenida por más de un hermano. Tras unas sabias palabras del Hermano Mayor se le hizo entrega por parte del Grupo joven de un precioso ramo de lirios y rosas rojas al Cristo de la Salud y comenzamos a desalojar la iglesia para ultimar los preparativos. Este Miércoles Santo era más especial aún pues me estrenaba como diputado de tramo después de varios años sin éxito. Tras la reunión de diputados previa a la salida procesional me coloqué en el lugar donde me correspondía aguardando la hora en la que el Hermano Mayor comunicara la decisión de la Junta de Gobierno sobre la salida de la cofradía. Cabe destacar como anécdota que era el día de mi onomástica, por lo que mi convencimiento en la salida era absoluto y nada me hacía vacilar en mi convicción. Llegó la hora y el Hermano Mayor nos comunicó a todos los hermanos la triste noticia, Sevilla no podría disfrutar este año de San Bernardo en la calle debido a las malas previsiones meteorológicas. Dadas las obligaciones de mi recién estrenado puesto me dispuse a trasladar las varas y la insignia de mi tramo a sus respectivos sitios y, tras una última reunión con todos los diputados, di por finalizada la estación de penitencia. Entre rezos y retranqueos recibí el apoyo de familia y amigos aunque el mayor consuelo que tuve ese día fue darme cuenta de que tengo todo el año para disfrutar de mi hermandad de San Bernardo.

SOBRE LAS ESCUADRA DE ARTILLEROS BATIDORES DE SAN BERNARDO

Juan Manuel García Reguera

PRESENTACIÓN DE LA ESCUADRA DE ARTILLEROS BATIDORES A LA HERMANDAD DE SAN BERNARDO.

El Regimiento de Artillería Antiaérea nº 74 HAWK/ PATRIOT celebró el pasado 21 de marzo actos de confraternización con los Artilleros veteranos de Sevilla y Jerez. La actividad central fue una parada militar con acto de homenaje a todos los caídos por España.

El solemne acto fue presidido por el coronel Ignacio Fuente, Jefe del RAAA 74, y estuvieron presentes componentes de la junta de gobierno de la Hermandad de San Bernardo, todos los jefes de las unidades de la base de El Copero, numerosos Artilleros veteranos de todos los empleos y escolares con profesores dos colegios de Sevilla.

Durante esta actividad se realizó la presentación de la escuadra de batidores de Artilleros a la Hermandad de San Bernardo – que tenía prevista cooperación en el desfile procesional del miércoles santo. El hermano mayor de nuestra Hermandad, tras acompañar al coronel en la revista a la escuadra comprobando la excelente marcialidad y uniformidad de sus componentes, les dirigió unas entrañables palabras de agradecimiento por su entrega y manifestó la satisfacción y el orgullo de poder contar con su voluntaria participación en nuestro desfile procesional.

LA ESCUADRA DE ARTILLEROS BATIDORES EL PASADO MIERCOLES SANTO

La escuadra de batidores del Regimiento de Artillería nº 74 estuvo dispuesta – con gran ilusión y entrega- el pasado Miércoles Santo para escoltar por las calles de Sevilla a las imágenes titulares de nuestra Hermandad de San Bernardo.

El numeroso público que se encontraba en nuestro barrio fue testigo de la marcialidad de la escuadra en el desfile de aproximación a la casa de hermandad y pudo escuchar la alocución de aliento y responsabilidad que le dirigió el Coronel Fuente y las palabras de reconocimiento y agradecimiento pronunciadas por el Hermano Mayor de San Bernardo antes de comenzar la actividad.

En esta ocasión, la escuadra solo pudo escoltar los dos "pasos" en los traslados de las imágenes realizada en el interior del templo. Esta actuación, y las palabras de ánimos del hermano mayor pronunciadas ante los dos mil cofrades de la Hermandad que llenaban el templo, han servido para hacer más llevadera la espera hasta el próximo Miércoles Santo.

Fotografías que hablan por si solas, anteriores a los trágicos acontecimientos de 1936. En esta página, la imagen perdida de nuestra Titular Gloriosa, la Virgen del Patrocinio, en su altar, con la ráfaga y su media luna a los pies. La escultura de la derecha también se perdió, en la actualidad ocupa su lugar una talla de Santa Rita.

Sobre estas líneas, las antiguas imágenes de nuestros Amantísimos Titulares, con San Juan y María Magdalena, en su altar.

MAPFRE

Ser grande es una actitud

c/ León XIII, nº 64
41009 SEVILLA
EMAIL: molinjm@mapfre.com

Telf.: 954 366 954
Móvil: 687 959 328
Fax: 954 367 506

GRANJA RAFAEL HIDALGO BAUTISTA

POLLO FRESCO,
CORDERO NACIONAL
Y CAZA EN GENERAL

MERCADO PUERTA DE LA CARNE
Puesto 15 - ✆ 954 41 94 54 ✆

TABERNA EL MIGUELETE
TU LUGAR DE TAPEO EN SAN BERNARDO

DESAYUNOS Y TAPAS VARIADAS
PARA CELEBRAR TU CUMPLEAÑOS, ANIVERSARIO,
REUNIONES...
CONSÚLTANOS SIN COMPROMISO

C/ SAN BERNARDO 17, LOC. 2
C.P. 41018 - SEVILLA

TLF: 954 54 07 06
Móvil: 662 00 12 86

Elena Bernal

Sierpes, 59 - Tel. 954 226 138
SEVILLA

ESPECIALIDAD EN GUISOS
MARINEROS, MARISCOS Y
PESCAÍTO DE SANLÚCAR,
HABITAS CON JAMÓN, HUEVOS
A LA FLAMENCA Y ESPÁRRAGOS
CARNES IBÉRICAS Y NUESTRA
PUNTA BARAMEDA Y EXPO
RICAS TOSTADAS DE LOMO

UN RINCONCITO DE SAN BERNARDO EN AVDA. DEL GREGO, 4

SOLEMNE PROCESIÓN DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO EN SU CUSTODIA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

El próximo día 14 de septiembre, como es tradicional en nuestra Hermandad, a continuación de la Solemne Función que con motivo de la Exaltación de la Santa Cruz, celebramos a las 20:00 horas, tendrá lugar la Solemne Procesión con el Santísimo Sacramento por las calles del barrio.

En esta procesión deberán participar todos los hermanos, portando cera encendida en honor a su Divina Majestad y procurando reine la mayor compostura como homenaje de respeto y veneración a Cristo Vivo en el Augusto Sacramento.